



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 099-2021-CO-UNAJMA-FCE  
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 24 de mayo de 2021.

**VISTO:** La Carta N° 070-2021-UNAJMA-FCE-DAEH-DIR/OSD, de fecha 20 de mayo de 2021, con registro N° 343 de fecha 21 de mayo de 2020, con Memorando N° 124-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 21 de mayo de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutivos, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 70. Atribuciones del Decano, en el numeral 70.3 establece: "Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de posgrado";

Que, mediante Resolución N° 035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N° 001-2013-UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la universidad peruana y de la UNAJMA, en cumplimiento a la referida directiva, cuyo artículo 7, inciso d) indica: "Constituir comisiones permanentes y transitorias de trabajo para las diferentes actividades requeridas para el cumplimiento de sus fines";

Que, mediante Carta N° 070-2021-UNAJMA-FCE-DAEH-DIR/OSD, de fecha 20 de mayo de 2021, con registro N° 343 de fecha 21 de mayo de 2020, la MSc. Olinda Suaña Díaz, Director del Departamento Académico de Educación y Humanidades, solicita el reconocimiento de la conformación de comisiones académicas del DAEH, para el semestre académico 2021-I;

Que, con Memorando N° 124-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 21 de mayo de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al Secretario Académico de Facultad, proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la conformación de las Comisiones Académicas del Departamento Académico de Educación y Humanidades, de la Facultad de Ciencias de la Empresa, para el semestre académico 2021-I, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES
01	Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. José Carlos Arévalo Quijano      Presidente</li> <li>- Dr. Luis Felipe Mujica Bermúdez      Miembro</li> <li>- Msc. Olinda Suaña Díaz                  Miembro</li> <li>- Mgtr. Edwin Daniel Félix Benites      Miembro</li> <li>- Mgtr. Aníbal Bellido Miranda          Miembro</li> <li>- Mgtr. Erik Pozo Buleje                    Miembro</li> <li>- Mgtr. José Orlando Arohuilca Huamán   Miembro</li> <li>- Lic. Gavina Felicitas Córdova Cusihamán Miembro</li> <li>- Mgtr. José Pardo Gómez                  Miembro</li> </ul>



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 099-2021-CO-UNAJMA-FCE  
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 24 de mayo de 2021.

		- Mgtr. Katy Guillermina Falcón Martínez	Miembro
		- Mgtr. Artemio Casaverde Villegas	Miembro
		- Dr. Alfredo Paucar Curasma	Miembro
02	Comisión de Investigación	- Dr. William Gil Castro Paniagua	Presidente
		- Dr. Edgar Martínez Huamán	Miembro
		- Mgtr. Cirilo López Huaranca	Miembro
		- Mgtr. Erik Pozo Buleje	Miembro
		- Dr. Zenón Javier Leguía Carrasco	Miembro
		- Mgtr. Arely Zevallos Casafranca	Miembro
03	Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario	- Msc. Carmen Quiza Añazco	Presidente
		- Mgtr. Erika Belinda Ramírez Altamirano	Miembro
		- Mgtr. Martha Teresa Ecos Ramos	Miembro
		- Mgtr. José Pardo Gómez	Miembro
		- Mgtr. Sulio Chacón Yauris	Miembro
		- Mgtr. William Camilo Yauris Polo	Miembro
		- Dr. Dr. Avelino Gonzales Contreras	Miembro
		- Lucrecia Janqui Guzmán	Miembro
		- Clara Janneth Figueroa Echavarría	Miembro
		- Julián Gutiérrez Aparco	Miembro
04	Comisión de Proyección Social	- Mgtr. Lucio Isaías Rivas Loayza	Presidente
		- Msc. Carmen Quiza Añazco	Miembro
		- Mgtr. Teresa Ñuflo Leyva	Miembro
		- Mgtr. Dionicia León Soncco	Miembro
		- Mgtr. Edy Chura Yupanqui	Miembro
		- Mgtr. Erika Ramirez Altamirano	Miembro
		- Mgtr. Noemí Victoria Sarmiento Campos	Miembro
		- Mgtr. William Camilo Yauris Polo	Miembro
		- Mgtr. Arely Zevallos Casafranca	Miembro
		- Mgtr. René Arévalo Quijano	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Dirección del Departamento Académico de Educación y Humanidades, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR** la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Empresa.

**ARTÍCULO CUARTO: REMITIR** la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA  
  
Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS  
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA  
  
Mg. John Peter Aguirre Lande  
SECRETARIO ACADÉMICO